AYUNTAMIENTO DE CLAVIJO

Exposición público del pliego de condiciones para la contratación de las obras de acondicionamiento del Camino a la Ermita de Santiago 1ª y 2ª fase V.A.368

Aprobado por este Ayuntamiento, en fecha 26 de abril de 1989, la ejecución de las obras de acondicionamiento del Camino a la Ermita de Santiago 1ª y 2ª fase, por el sistema de contratación directa por trámite de urgencia y aprobado el pliego de condiciones, que regirá en la contratación de dichas obras, se expone al público por el término de ocho días contados a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a efectos de presentación de reclamaciones.

Clavijo, 19 de mayo de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de materiales de oficina consumibles con destino a los Servicios Generales del Ayuntamiento V.A.369

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de Materiales de oficina consumibles con destino a los Servicios Generales del Ayuntamiento, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 23 de mayo de 1989.

Haro, a 24 de mayo de 1989.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de mobiliario con destino al Centro Municipal de Cultura V.A.370

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de mobiliario con destino al Centro Municipal de Cultura, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 23 de mayo de 1989.

Haro, a 24 de mayo de 1989.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de un aparato busca-fugas electrónico con destino al Servicio Municipal de Aguas V.A.371

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de un aparato busca-fugas electrónico con destino al Servicio Municipal de Aguas, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 23 de mayo de 1989.

Haro, a 24 de mayo de 1989.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de material de fontanería con destino al Servicio Municipal de Aguas V.A.372

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de material de fontanería con destino al Servicio Municipal de Aguas, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 23 de mayo de 1989.

Haro, a 24 de mayo de 1989.— El Alcalde.

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de mobiliario técnico y de oficina con destino a la Unidad de Obras y Urbanismo V.A.373

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de mobiliario técnico y de oficina con destino a la Unidad de Obras y Urbanismo, aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión de fecha 23 de mayo de 1989.

Haro, a 24 de mayo de 1989.— El Alcalde.

Pliego de Condiciones para el concurso del bar de las piscinas municipales V.A.356

1.— Objeto del concurso: El objeto de este concurso es la adjudicación del derecho a la organización y explotación de los servicios del bar, mesas, sillas, sombrillas y hamacas, así como la limpieza del bar y recinto de piscinas anexo al mismo.

Los gastos de explotación de todos los servicios, comprendido el personal asalariado, serán de cuenta del adjudicatario.

La duración del contrato será para la temporada de verano de 1989.

Al iniciarse la concesión, se levantará acta que acredite el estado en que se entregan las instalaciones al cesionario, e igualmente, al finalizar aquélla, se levantará una nueva acta que certifique sobre las condiciones en que aquéllas son devueltas por el concesionario.

2.— Mobiliario y enseres: La dotación del mobiliario como son mesas, sillas, hamacas, sombrillas, etc. serán por cuenta del adjudicatario.

3.— Conservación: El adjudicatario se obliga a la conservación de las instalaciones mirando siempre su buen estado. Igualmente, correrán por su cuenta las reparaciones que precise el mobiliario y enseres.

4.— Compromisos especiales para la explotación: El adjudicatario no podrá establecer nuevos servicios retribuidos sin estar previamente autorizado por el Ayuntamiento, que señalará los precios para los mismos.

Las tarifas de los servicios objeto de la adjudicación serán visadas por el Ayuntamiento.

El período de funcionamiento y horario mínimo serán, a saber:

Apertura: A partir de la fecha de apertura de las piscinas, que será marcada por el Ayuntamiento en el mes de junio.

Cierre: En la segunda quincena del mes de septiembre.

Horarios: Se abrirá al público a las 11 de la mañana y hasta las 21 horas de la tarde.

Será de cuenta del adjudicatario el cumplimiento de las obligaciones sanitarias que el Ayuntamiento señale en su día.

5.— Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 50.000 Pts. al alza, por la temporada veraniega de 1989.

El abono de las cantidades ofertadas se realizará en dos partes iguales, el primer 50 por ciento el día de la apertura, tomando esta fecha como topo, y el segundo 50 por ciento el 30 de julio e igualmente considerando esta fecha como tope.

6.— Fianzas: El que resulte adjudicatario, se obliga a constituir una fianza definitiva del 50% del remate, a la adjudicación, en garantía del cumplimiento de todas las condiciones de este pliego para responder de las responsabilidades que pudieran exigirse.

La fianza definitiva se devolverá al adjudicatario, previa solicitud, a los quince días de haber terminado el compromiso adquirido, previa acta de recepción e informe del órgano competente.

7.— Presentación de pliegos: La admisión de pliegos se cerrará a los diez días a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.R. La apertura de plicas se llevará a cabo el día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación del bar de las piscinas municipales.

Esta presentación tendrá lugar en las oficinas de este Ayuntamiento de las 9 a las 13 horas, hasta el día hábil de finalización del plazo, conforme al siguiente:

8.— Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ..., en nombre propio (o en representación de ...), hace constar:

1) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Haro, en el Boletín Oficial de La Rioja de (fecha) ... nº ... para contratar ...

2) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los arts. 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3) Acompaña los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

4) Propone como precio el de ...

5) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

9.— Mejoras: Los licitadores podrán presentar propuestas tendentes a mejorar la prestación del servicio.

En este caso, la propuesta económica y la relativa a mejoras del servicio se presentarán cada una en un sobre distinto.

Haro, a 16 de mayo de 1989.— El Alcalde.

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación por adjudicación directa del suministro de trescientas sillas plegables con destino a los servicios de la Banda y Academia de Música Municipales V.A.357

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, se expone al público durante el plazo de